



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE PROYECCION INTERNACIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que FABIAN ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030667486, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4212000-752-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ( \$4,383,648.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1060	3311507451090199	199 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos		3,799,162.00
2000	3311507451090199	199 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos		584,486.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1060	3311507451090199	199 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	DIRECC. DISTRITAL DE RELAC. INTERNACIONALES	3,799,162.00
2000	3311507451090199	199 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	DIRECC. DISTRITAL DE RELAC. INTERNACIONALES	584,486.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

**JUAN SEBASTIAN CARDENAS LOZANO**  
Subdirector De Proyección Internacional

Solicitud No: 7201